El Secretario de Despacho de la Secretaría de Vivienda y Territorio

Hacen constar:

Que una vez verificada la documentación aportada por el Ingeniero Civil Juan Manuel Carvajal López identificado con cédula de ciudadanía No. 1.054.995.786, se evidencia que resulta idóneo para satisfacer las necesidades de la administración acreditando los requisitos de formación y experiencia establecidos para la ejecución del contrato que se pretende suscribir, y cuyo objeto será la "Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para apoyar los diferentes proyectos de la Unidad Técnica de Vivienda y Territorio"

Perfil: Para la ejecución del objeto, el proponente, deberá certificar estudios profesionales en Ingeniería Civil con experiencia en residencia en obra mínima de 11 meses.

Dado que **el** profesional cuenta con una amplia experiencia ejecutando actividades en la secretaria de Vivienda y Territorio, con un amplio conocimiento en **los proyectos, programas** y los procesos que se deben llevar acabo, resulta **idóneo** para realizar las labores acá encomendadas, siendo una administradora publica con más de **11** meses de experiencia.

Para efectos de control, el suscrito Secretario aclara que la celebración del posible contrato fue previamente aprobada por el despacho del señor Gobernador.

Manizales, 19 de enero de 2023

JAVIER EDUARDO TORRES MARTINEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Vivienda y Territorio

Proyectó: Carolina Pinilla Suarez C-PS
Contratista, Secretaría de vivienda y Territorio, PDA.